



INSTITUTO DE LA FERIA DEL LIMON DE TECOMAN



PATRONATO DEL INSTITUTO DE LA FERIA DEL LIMÓN DE TECOMAN

Sesión Ordinaria número 04

Tecomán, Col., 28 de Marzo de 2023.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, DEL PATRONATO DEL INSTITUTO DE LA FERIA DEL LIMÓN DE TECOMAN (INFELITEC).

En la ciudad de Tecomán, Colima, el día 28 de marzo de 2023, con base al citatoria girado por el C.P. Cuauhtémoc Gutiérrez Espinosa, director general del Instituto de la Feria del Limón de Tecomán, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento que crea el Instituto de la Feria del Limón de Tecomán, mediante convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del INFELITEC de manera presencial.

El citatoria que fue hecho llegar a los integrantes del patronato, mencionaba el procedimiento de desahogo, siendo este textualmente el siguiente:

“El procedimiento de desahogo de la CUARTA sesión ordinaria, de manera presencial, será de la siguiente manera, se citará de manera personal para el desahogo de la sesión y se envió a todos y cada uno de ustedes la convocatoria y orden del día para el desahogo de la misma, señalando el momento de la citación.

Por lo anterior se procede al desahogo de la sesión.

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia

Conforme al protocolo para el desahogo de la presente sesión y con la finalidad de acreditar la asistencia de los integrantes del patronato, se hace constar su asistencia, de conformidad con la lista de asistencia del día 28 de marzo del presente 2023 se encuentran presentes 11 integrantes de los 14 integrantes del patronato del INFELITEC, por lo tanto, existe quórum legal y se pasa al desahogo del segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. Declaratoria del quorum legal en su caso la instalación formal de la sesión.

Una vez desahogado el punto anterior y en virtud de estar presente la mayoría de los integrantes, de conformidad con el protocolo para esta sesión, se declaró el quórum legal por el presidente del patronato, así como la instalación formal de la sesión siendo las 13:10 horas.

TERCER PUNTO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

De acuerdo al citatorio fue entregado a los integrantes del patronato el orden del día es el siguiente:

SESION ORDINARIA NUMERO CUATRO DEL PATRONATO DEL INSTITUTO DE LA FERIA DE LIMÓN DE TECOMÁN.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
3. Lectura y en su caso, de la aprobación del orden del día.
4. Presentación del informe de resultados obtenidos en la Feria del Limón de Tecomán 2023 "LA FIESTA DE LA FAMILIA.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Por lo que una vez puesto a la consideración del patronato fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO. PRESENTACION DEL INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FERIA DEL LIMON DE TECOMAN 2023 "LA FIESTA DE LA FAMILIA".

En el desahogo del cuarto punto del orden del día el C.P. Cuauhtémoc Gutiérrez Espinosa, en su carácter de director general del INFELITEC, da lectura al informe de resultados de la Feria del Limón de Tecomán 2023 la cual se realizó del 21 de enero al 5 de febrero del 2023

Se menciona por parte del director del INFELITEC que la feria cumplió con el objetivo principal de ser segura, ordenada, incluyente, limpia y divertida reportando saldo blanco durante el desarrollo de la misma resaltando que para lograrlo se tuvo una efectiva coordinación de las diversas corporaciones de seguridad de los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal, además del buen comportamiento de todas las personas que acudieron durante esos días.

Se menciona por parte del director que se tuvieron una gran cantidad de eventos artísticos, culturales, comerciales, artesanales y deportivos que fueron del agrado de las familias tecomenses y de quienes nos visitaron, teniendo una gran afluencia de asistentes en cada uno de ellos.

Se conto con instalaciones seguras y funcionales para el desarrollo de todos los eventos como lo fueron el teatro del pueblo, el palenque, la explanada y el área de exposiciones, además de

proporcionarles a los comerciantes un lugar estratégico y funcional para el desarrollo de su actividad, así como la prestación de los servicios de agua, electricidad y sanitarios.

Como parte importante de los festejos se invito a las autoridades municipales y religiosas del municipio de Talpa de Allende, Jalisco con el objetivo de sumar esfuerzos y llevar a cabo la primera magna peregrinación por las principales calles de nuestra ciudad de las benditas imágenes de la Virgen de Talpa y la Virgen de la Candelaria y fue denominada "LA PEREGRINACION DE LA FE Y LA HERMANDAD" y donde acudieron miles de devotos a manifestar su devoción durante todo el recorrido que inicio en la casa de la cultura al templo de Santo Santiago en el centro de nuestra ciudad.

En el aspecto financiero se tuvieron ingresos de \$ 100,000 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) que provienen como pago de la contraprestación por la adjudicación de la organización de la Feria del Limón 2023 al C. José Manuel López Cortes que se determinó por parte del Comité de Feria en la tercera sesión del patronato realizada el día 30 de noviembre de 2022.

Se pone a consideración del patronato y es aprobado por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

Hace uso de la voz la Arq. Cinthya Preciado quien manifiesta que las mejoras al palenque deben quedar en forma permanente y no ser retirados al final de la feria como se ha hecho en ocasiones anteriores a lo que el director del INFELITEC manifiesta que se hicieron mejoras importantes en las instalaciones sanitarias y en las instalaciones eléctricas quedando en forma permanente para su uso, hace uso de la voz el regidor Jorge Luis Reyes Silva quien manifiesta que los baños que se encuentran en los terrenos de la feria deben estar en buenas condiciones de uso permanentemente, también menciona que la cartelera que se presento en el palenque no fue lo que se esperaba en cantidad y calidad por lo que pide que en los siguientes festejos se busque contar con mas y mejores artistas, también señala que el costo de los juegos mecánicos que se presentaron le pareció excesivo a lo que el director del INFELITEC le comento que el empresario de los juegos le manifestó que son los precios que traían en todas las ferias que se han presentado, también pregunto qué días se abre el chupo dromo manifestándole el director del INFELITEC que se abre los días viernes, sábado y domingo de cada semana por ultimo manifiesta que el evento de la Reyna le pareció muy poca la participación de 2 candidatas únicamente por lo que sugiere que en los próximos eventos se busquen esquemas para fomentar una mayor participación de candidatas. En seguida hace uso de la voz el Lic. Roberto Chapula para manifestar que fue un gran reto el desarrollo de las actividades feriales y que se tuvo que implementar una cartelera diferente para el palenque por que los promotores asignados no cumplieron el compromiso.



INSTITUTO DE LA FERIA DEL LIMON DE TECOMAN



SEXTO PUNTO.CLAUSURA DE LA SESION

Continuando con el orden del día, se da por terminada a las 14:35 horas.

Para concluir los trabajos de la presente sesión el Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, en su calidad de presidente del Patronato, dio por clausurados los trabajos de la sesión ordinaria numero dos, siendo las 14:35 horas del día 27 de marzo de 2023, se levanta el acta para la firma de los que en ella intervinieron.

PATRONATO DEL INSTITUTO DE LA FERIA DEL LIMÓN DE TECOMÁN (INFELITEC).

PRESIDENTE DEL PATRONATO.

DIRECTOR GENERAL DEL INFELITEC.

ING. ELIAS LOZANO OCHOA.

Presidente municipal y presidente del Patronato.

C.P. CUAUHEMOC GUTIERREZ ESPINOSA.

Director general.



INSTITUTO DE LA FERIA DEL LIMON DE TECOMAN



Secretario Técnico.

Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez.

Coordinador Administrativo.

PATRONOS.

Arq. Tania Guadalupe Osorio Ochoa.

Síndico municipal.

Lic. Enna Del Carmen Gutierrez Zapata

Secretario del Ayuntamiento.

Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres.

Director de planeación y desarrollo social.

ARQ. Norma Leticia Salazar Cobián

Administrador General del INFELITEC.

Arq. María de los Ángeles Cruz Torres.

Directora de Desarrollo Urbano.

Lic. Roberto Chapula Rincón

Director de Fomento Económico.



Arq. Cinthya Guadalupe Preciado Rosales.

Regidora y presidenta de la comisión de Planeación y desarrollo social.

Prof. Horacio Rodríguez Suarez.

Regidor y presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.



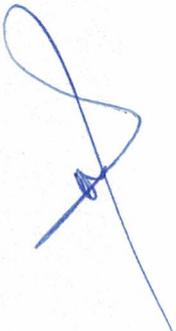
C. Jorge Luis Reyes Silva.

Regidor y presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes.



Lic. Deisy Marlen Manzo Aguiñaga.

Regidor y secretario de la comisión de juventud Y Deporte.



Licda. Elva Argelia López Zúñiga.

Directora General del Sistema para el Desarrollo integral de la familia del Municipio de Tecomán.

